1892

Sesión 1ª

Presentes
Sr. Presidente.
Barra.
Guido.
Herrera.
Con aviso.
García.

Día 7 de Enero de 1892.-

Dada lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3. p. m.-

Acto continuo se resolvió:-

a)- Ordenar á D. Félix Lajouane remita para la biblioteca especial de este Consejo los 14 tomos publicados últimamente por el Museo Escolar de París á 10$ m/n. cada uno.-

b)- Avisar á la Inspección Técnica, se sirva dar cumplimiento al acuerdo del 29 de Agosto último, remitiendo la nómina del personal docente que está obligado á rendir examen, de conformidad con lo preceptuado en el referido acuerdo.-

c)- Dirigir al Consejo Escolar de Formosa la nota acordada. (Exped.te 2518)

ch)- Adquirir 200 ejemplares de la obra "Apuntes sobre la Geografía de las Gobernaciones Nacionales é Islas Malvinas", al precio de $1 m/n cada ejemplar. (Exped.te 2.268)

d)- Mandar proveer por Depósito, si hubiere existencias los útiles para las escuelas de los Territorios Nacionales á que se refiere el expediente Nº. 2.782, manifestando aquella oficina lo que no tuviere, para proveer lo que pueda corresponder.-

e)- No hacer lugar á lo solicitado por el Consejo Escolar de Río Negro, sobre nombramiento de una preceptora en Choele-Choel (Exped.te 2286).-

f)- Mandar abonar:

A la Preceptora de Gaiman, por haberes de Octubre	120'00	(Exped.te	2800)
Al de Tiroleses por Noviembre	110'00	("	2807)
Al de General Acha, por id	50'00	("	2793)
A los de Río Negro, por Octubre	970'00	("	2.636)
A la de Rawson, por Octubre y Noviembre	300'00	("	2796)
A la de San Javier, por id id	240'00	("	2773)

A los de Soledad por Noviembre (labores) ——— 256'00 (Exped.te 2777 y 78)
A D. Juan Haristoy, por alquileres 25'00 (" 2795)

g) — Acceder á lo solicitado por el Subpreceptor D. Manuel G. de La Loya, sobre exámenes, en el exped.te N.º 2858.—

h) — Nombrar miembros del Consejo Escolar de Viedma (Rio Negro) á los Sres. D. Martin Grass, D. Severo Gonzalez, D. Pedro Gomez, D. Andrés M. Gritta y D. Gerardo Gorquet, dándoles las gracias á los miembros cesantes.— (Exped.tes 2261 y 2810).—

i) — Rebajar á 200 $ mensuales el alquiler de la casa de propiedad de este Consejo (calle Charcas 1081), ocupada por D. Bartolomé Ditre, de acuerdo con lo informado por la Contaduria (Exped.te 2.789).—

j) — Exonerar á la Preceptora, D.ª Josefina Suárez, de la multa á que se refiere en el expediente N.º 2813, debiendo ocurrir, respecto á la licencia que solicita, al Consejo Escolar respectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 93 del Reglamento General de Escuelas. Exped.te N.º 2813.—

k) — Disponer que las profesoras especiales de corte y confeccion de labores deben enseñar todo el programa de las Escuelas comunes, en lo que se refiere á su ramo. (Exped.te 1373).—

l) — Autorizar al Consejo Escolar del 2.º Distrito para enviar los presupuestos á que se refiere en el expediente N.º 2.816, sobre reparaciones escolares.—

ll) — Tomar como resolucion el informe del Inspector de Colonias, recaido en el expediente N.º 2805.— (Consejo Escolar de Rio Negro).—

Se levantó la sesion á las 5 p.m.—

E. S. Osuna
Secret.º

B.me Zorrilla